

Notaria Trigésima Séptima

T. 18466

58526.



20161701037P02820						
ACTO O CONTRATO:						
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO						
REGAMIENTO: 11 DE MAYO DEL 2016, (17:10)						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	P
GHT DURAN BALLENA ALD OWEN	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1701529958	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	CORP FAVOR
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Pers
Provincia		Cantón		Parroquia		
		QUITO		INAQUITO		

Dra. Paulina Auguilla Fonseca

Av. Amazonas N3589 y Juan Pablo Sanz
Edificio Amazonas 4000 - 1er. Piso - Oficina 103 - 104

Telfs.: 2 269985 / 2 247012 / 2 263131

notariatrigesimaseptima@notaria37.com.ec

www.notaria37.com.ec

Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000033471

20161701037P02820

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20161701037P02820						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MAYO DEL 2016, (17:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	WRIGHT DURAN BALLEEN RONALD OWEN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1701529958	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	CORPORACION FAVORITA C.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	45000000.00						

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No.SCVS.IRQ.DRASD.SAS:16. 2179

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de mayo del 2016, que contiene el aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social de la compañía CORPORACION FAVORITA C.A.;

QUE la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., es emisor de valores del sector no financiero, inscrita en el Catastro Público de Mercado de Valores con el No. 95.1.1.137 y sus Valores "Acciones Ordinarias" bajo el No. 95.1.2.165 del de 11 de septiembre de 1995;

QUE el tercer inciso del artículo 432 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobará, de forma previa, todos los actos societarios de las compañías emisoras de valores que se inscriban en el registro de mercado de valores, actual Catastro Público de Mercado de Valores;

QUE la Subdirección de Autorización y Registro de Mercado de Valores mediante memorando No. SCVS.IRQ.DRMV.SAR.2016.222.M de 30 de mayo de 2016, informó que la compañía CORPORACION FAVORITA C.A. se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones para el mantenimiento de su inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores;

QUE la Subdirección de Inspección y Control mediante memorando N° SCVS-IRQ-DRICA-SIC-16-443 de 10 de agosto de 2016 y la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.16.1459-M de 1 de septiembre de 2016, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo del 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito de US\$ 500'000.000,00 a US\$ 545'000.000,00; y, la reforma del estatuto social de la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., en los términos constantes de la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de mayo del 2016; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Trigésima Séptima y Primera del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía DISTRIBUIDORA LA FAVORITA S.A., actualmente denominada CORPORACION FAVORITA C.A., en su orden, del contenido de la presente resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

RESOLUCION No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.
CORPORACION FAVORITA C.A.

2179

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía DISTRIBUIDORA LA FAVORITA S.A.; y, sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

02 SEP 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/RBF
EXP.384
Tr. 18466-1/26656-0



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACION FAVORITA C.A.

Se comunica al público que la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital social en US\$ 45'000.000,00, y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de mayo del 2016. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 2179 de 02 SEP 2016

En virtud de la referida escritura pública la compañía reforma, entre otros, los artículos cuatro (4) y cinco (5) del estatuto social, de la siguiente manera:

"Art. 4.- La compañía tiene como objeto principal la organización, instalación, administración de almacenes, mercados, supermercados, bodegas, depósito comercial privado y comercio en general, así como la producción de alimentos y bebidas..."

"Art. 5.- CAPITAL: El capital social es el de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en quinientos cuarenta y cinco millones de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Quito, 02 SEP 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

XO

ONL/RBF
Exp. 384
Tr. 18466-1/26656-0

TRÁMITE NÚMERO: 58526



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42023
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4149
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701529958	WRIGHT DURAN BALLE RONALD OWEN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /11/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CORPORACION FAVORITA C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS.IRQ.DRASD.SAS.16.2179 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE 02/09/2016.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 224 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1957, TOMO 88.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

